

NOTA DE PRENSA

La CNMC amplía la investigación sobre posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del hormigón, cemento y productos relacionados como los áridos y el mortero

Madrid, 8 de junio de 2015.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha llevado de nuevo a cabo inspecciones en las sedes de varias empresas del sector del hormigón, cemento y productos relacionados, como los áridos y el mortero.

Las inspecciones tuvieron lugar los pasados días 27 y 28 de mayo y se producen en el marco del expediente sancionador S/DC/0525/14 incoado contra Betón Catalán S.A, Cementos Molins Industrial S.A, Promotora Mediterránea 2 S.A, Hanson Hispania, S.A., Cemex España Operaciones, S.L.U., Tenesiver S.L, Comercial Arroyo Construcción S.A., Hormigones Giral S.A., Cementos Portland Valderrivas, S.A., Cementos Lemoa S.A, Materiales y Hormigones S.L., Lafarge Cementos, S.A, Holcim España S.A. y Hormibusa S.L.. Los motivos son posibles conductas anticompetitivas referidas a acuerdos, y/o intercambios de información, y/o prácticas concertadas de fijación de precios y/u otras condiciones comerciales, y un posible reparto de mercado, en los mercados del cemento, hormigón y productos relacionados, que podrían ser constitutivas de una infracción del artículo 1 de la LDC.

La inspección se enmarca en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzga el resultado de la investigación ni la culpabilidad de la entidad inspeccionada.

Se mantiene vigente el plazo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNMC.

La investigación de los cárteles constituye una de las prioridades de actuación de la CNMC, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y sobre el correcto funcionamiento de los mercados. Para ello se cuenta, entre otros, con el Programa de Clemencia, que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección.

[Acceso al Programa de Clemencia de la CNMC](#)

[Acceso al Vídeo sobre el Programa de Clemencia de la CNMC](#)

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>